



SESIONES ORDINARIAS DEL 1 DE MARZO AL 30 DE ABRIL DE 2023
(Ley 2200 de febrero 8 de 2022, artículo 23 periodos de sesiones)

Acta No. 014

FECHA	:	Abril 11 de 2023
HORA	:	9.35 a.m.
LUGAR	:	Recinto oficial ADP

ASISTENTES: Diputados:

1. Yule Vianey Anzueta Tarache.	6. Carlos Andrés Marroquín Luna.
2. Miquel Ángel Bravo Caicedo.	7. Jonny Fernando Portilla Moncayo.
3. Wilder Castañeda calderón.	8. Aura Nelsy Peñafiel Campo.
4. Neira Amparo Córdoba Cerón.	9. Jair Mauricio Rosas Flórez.
5. José Jairo López Melo	10. Edison Juan Yandún Bastidas.
	11. José Aubrelío Zamora Salgado

Presidente: se declara abierta la sesión del día 11 de abril de 2023, secretaria por favor dar lectura al orden del día.

Orden del día.

1. Llamada a lista y verificación de quórum.
2. Desarrollo de la Proposición No. 004, política pública de protección animal
3. Proposiciones y varios.

Sometido a consideración el orden del día, no se presentan modificaciones, cerrada la discusión se aprueba por unanimidad.

DESARROLLO DEL ORDEN DEL DIA

1. Llamada a lista y verificación del quórum. Constatada la asistencia de 7 diputados se verifica que hay quórum reglamentario. Ingresan en el transcurso los diputados: Yule Anzueta, Miguel Angel Bravo, Edison Yandún, Miguel Ángel Bravo.

2. Desarrollo de la Proposición No. 004, política pública de protección animal.

Se da lectura a la proposición No. 004.

Intervienen los diputados Amparo Córdoba, quien reconoce la labor de las personas dedicadas a esta protección. Data que esta política quedó en la ordenanza 796 de plan de Desarrollo. Expresa su preocupación que no se haya avanzado en la ejecución del contrato de menor cuantía No. 1085, de procesos de servicios logísticos para formulación de esta política. Agradece a la fundación corazón animal artífices de estos procesos.

El Presidente cede la palabra a la secretaria de Desarrollo Social.

Intervención de la Doctora Caroline Stefany Inchimá Luna, Secretaria de Desarrollo Social.

Informa que es el contrato No. 1805 de 2022 de apoyo a la formulación de la política pública y bienestar animal. Al revisarlo, cuando ingresó en febrero, se dio cuenta de la necesidad de unos modificatorios para subsanar lleno de requisitos legales. En la presentación da a conocer los objetivos generales y específicos. Igualmente, las 6 fases o etapas para la formulación de una política pública. Los perfiles de los profesionales. El cronograma de actividades. Los talleres con las comunidades, con la institucionalidad y con los cocheros. La Tabulación de información. El Análisis técnico jurídico.



Intervención del doctor Mauricio Aguilera:

Resalta el interés por este tema de protección animal, que no solo compromete el bienestar animal sino también la garantía de la salud humana. Las acciones han dependido de las organizaciones y fundaciones, como vacunación masiva, esterilización. Comenta que una de las necesidades más sentidas es la falta de sitios donde albergar animales de calle. Pregunta cuál sería el documento entregable de la política pública de protección animal en el departamento, dónde, quiénes, el fin de los talleres a realizar con los cocheros. Espera que sea un contrato que genere acciones contundentes, tangibles.

El Presidente deja constancia del ingreso de los diputados Yule Anzueta, Jonny Portilla y Edison Yandun, y cede la palabra a los que están conectados en plataforma zoom, pero antes interviene la policía.

Intervención del Sub intendente Pedraza, Policía Nacional:

Comenta de las actividades de educación y prevención que ellos realizan, siendo lo esencial tener educación y una cultura ciudadana. No existe una ruta para la atención y la policía no está para rescate ni atención sino para la judicialización de las personas que maltratan los animales. No existe lugar de paso, donde llevar los animales, no hay una veterinaria pública, y a la policía le toca pagar la atención del animal. Solicita atender estos requerimientos, entregar elementos logísticos para transporte, traslado o atención de los animales domésticos. No hay inconvenientes con animales silvestres que si hay donde ir a dejarlos y atenderlos.

Se hace un receso para atender a funcionarios de Gran Tierra, Laura e Ingrid, quienes hacen entrega de dos cámaras sony y un portátil.

El señor León Casanova, a través de la plataforma zoom, solicita información sobre el cronograma y actividades socializados que no han tenido avance, ni hay productos. Solicita conocer la hoja de ruta para la ejecución e implementación de esta política, y se permita la participación virtual.

Intervención de Zully Jimena, de la corporación amazónica y defensora de animales, durante 12 años.

Considera que es una necesidad esta política pública y agradece la participación que se ha implementado, porque es necesario que desde cada municipio participen quienes conocen y trabajan por los animales. El tema de carretilleros, trabajarlo Puerto Asís, donde aún existen muchos.

Pide disculpas el Presidente por los problemas de conectividad y por el receso de 5 minutos.

Intervención virtual de Patricia Pantoja, de Sibundoy de la fundación huellas:

Pregunta en qué fase va el ejercicio de la formulación de la política pública, porque no sabe si la reunión es para formulación o aportes. Sugiere que sea para brindar protección y bienestar a todos los seres sintientes, con centros aptos para estas dos labores. Mejorar la educación, hacer conciencia social en toda la ciudadanía.

Intervención de Sandra Lorena García, voluntaria del sector animalista:

Expresa que inconvenientes cuando los recursos pasan a ser manejados por terceros y no por la comunidad, porque hacen una labor más por plata que de corazón. Cuestiona



cuanto ganarán los 3 profesionales. Solicita que los recursos se destinen a personas que tienen experiencia y hacen un trabajo de corazón, con sentido humano. Reconoce que la alcaldía ha hecho un trabajo. Sobre política pública, ¿en qué consiste?, debe tener un objetivo claro. Solicita organizar un hogar de paso y una veterinaria pública.

Intervención de Andrea Karina Cristancho de la empresa contratista:

Presenta al equipo interdisciplinario, conectados y pendientes. Comenta que están comprometidos hacer trabajo de la mano de la gobernación y todos los entes vinculados a esta tarea.

Cede la palabra al doctor Luis Carlos Loaiza, abogado. Hace un recuento de la cronología del contrato 1805 de 2022, legalización, socialización, identificar las organizaciones. Recolección de información, periodo de alistamiento. Se inicia con acta el día 3 de abril por una modificación, trámites administrativos, póliza civil extracontractual. Asignación de una profesional idónea, con vinculación 7 marzo. Informa que se vinculará a las organizaciones que han expresado su voluntad de apoyar. El proceso contiene 26 talleres, con vinculación de profesionales en los municipios. Se hará a través de plataforma de Google en la identificación de organizaciones y animalistas. Responde al doctor Mauricio sobre carretilleros, con quienes se harán concertaciones. Deja correo para organizaciones interesadas en participar. Se informarán los avances del proceso. Explica que en el momento están en la primera fase de alistamiento. Con respecto a la experiencia comenta que es abogado con especialización en derecho público y contratación estatal, ha realizado manuales de procedimientos y lineamientos para entes de control y ha participado en auditorías y otras actividades que relata. Y en otro espacio se dará a conocer toda la experiencia de los demás integrantes del equipo.

El Presidente responde sobre cuál es el objetivo de esta audiencia pública.

Funcionario de Corpoamazonía: agradece por la invitación a este espacio. Comenta que el objetivo de la entidad es la protección de la fauna silvestre. Solicita que los talleres se enfoquen hacia la población rural, donde los felinos silvestres encuentran opción de alimento en los animales domésticos, con riesgos de transmisión de enfermedades, con graves consecuencias. Está de acuerdo con la necesidad de educación.

Intervención de los diputados.

El presidente resalta que dado que el proyecto apenas se empezará a desarrollar, esta audiencia es oportuna, para construir un proyecto concertado.

La diputada Amparo Córdoba, sugiere a la doctora Caroline que se tenga en cuenta en este proyecto de implementación de la política pública a la población que durante años vienen dedicadas a esta actividad, que tienen corazón. Pone como ejemplo la participación de las mujeres tejedoras de vida en la política pública de género. Reconoce que hay una tardanza, y convoco a trabajar articuladamente.

El diputado Yule Anzueta considera este momento importante y oportuno para dejar propuestas para la política pública. Expresa su preocupación por la metodología de formulación de la política pública con sus fases, y la necesidad de hacer un diagnóstico del trato y protección que se les da a los animales en el Putumayo y cuántas fundaciones defensoras, juntas protectoras existen. Cuáles son los ejes, cuál es la metodología de los talleres. Que no se haga solo por cumplir la normatividad, que se haga con mayor responsabilidad esta representación de los seres que no tienen voz. Cuántos centros de protección para animales domésticos o silvestres se necesitan. Sugiere que se haga de manera participativa con estas organizaciones y juntas por su conocimiento que tienen.



Cita finalmente una frase de Gandhi: "la grandeza de una nación y su progreso moral pueden ser juzgados por la forma en que se trata a sus animales".

El diputado Miguel Angel Bravo, reitera en la necesidad de conocer las organizaciones dedicadas a la protección. Exhorta a la cultura de la esterilización para evitar super población, mejorar los hábitats de los animales silvestres. Pone un ejemplo de la importancia de los animales silvestres como las Zarigüeyas del cual extraen el antídoto para las serpientes.

La Diputada Nelsy Peñafiel, considera que las peticiones presentadas son muy sentidas. A la secretaria le sugiere la importancia de dar a conocer los ejes, las problemáticas y los recursos para esta política para que los conozcan las juntas, organizaciones defensoras.

Resalta la importancia expresada, con respecto a la necesidad del departamento de tener una veterinaria pública, para lo cual la secretaria de salud tiene recursos, para atender los animales enfermos, esterilizar, compra de instrumentos. Solicita informe en físico para conocer los recursos que se implementan en cada municipio para campañas de esterilización, y el tema de atención de urgencias. Educar a través de los medios. Aumentar la intervención departamental, buscar actores que se vinculen a estos procesos.

El diputado Wilder Castañeda reitera la frase de Gandhi. La educación, el respeto, los valores, la ética y la moral considera que vienen desde el hogar y se fortalece en la escuela. Expresa su desacuerdo que se haga aún cacería de animales. Comenta que sus mascotas las tiene esterilizadas, pone un ejemplo respecto de la sobrepoblación de animales domésticos en el Putumayo. Recomienda a través de convenios de la gobernación con veterinarias adelantar campañas de esterilización. Hace un llamado a la responsabilidad, a las campañas pedagógicas, para mitigar la sobrepoblación.

El diputado Jonny Portilla deja una constancia de la importancia de la construcción del plan de Desarrollo Departamental, discusión en la cual los animalistas dejaron entrever que no era suficiente dejar plasmado un subprograma que solo atendiera campañas esporádicas sino la construcción de una hoja de ruta que permita concentrar esfuerzos de manera ordenada para el bienestar de los seres sintientes, con una política pública de bienestar animal, que se es consciente debe ser.

3. Proposiciones y varios. No hay propuestas radicadas en secretaría. En varios no hay participaciones.

Agotado el orden del día, el Presidente cierra la sesión, y convoca para el día miércoles 12 de abril a las 9 a.m. Para el 12, lo del contralor departamental se aplaza. Se escuchará a un representante de fundación de Orito.

José Aubrelío Zamora Salgado.
Presidente Asamblea Departamental

Yuri Lizeth Delgado Rodríguez
Secretaria General